



**Ayuntamiento de Orihuela**  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
96.673.68.64

## MEMORIA DE LA ALCALDIA

### REFERENTE AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010

*“Si queréis el goce de visión tan grata,  
que la mente a creerlo terca se resiste;  
si queréis en una blonda catarata  
de color y luces arreglar la vista;*

*Si queréis en ámbitos tan maravillosos  
como en los que en sueños la alta mente yerra  
revolar, en estos versos milagrosos.  
Contemplad mi pueblo, contemplad mi tierra...”*

He querido comenzar con estas palabras este documento, en **homenaje** a nuestro ilustre y universal poeta oriolano, que si hoy todavía estuviera entre nosotros, reconocería en sus versos, mensajes municipalistas y de amor por nuestra tierra que todos compartimos con él, en su poema **“Contemplad”**.

Este año 2010 en el que celebramos un acontecimiento tan importante y simbólico para nuestra ciudad y a pesar de la **dura o duras crisis** que nos azotan de cerca, queremos estar más que nunca cercanos a nuestros ciudadanos, cumpliendo día a día con los compromisos adquiridos al inicio de la legislatura.

Y ello, a pesar de las constantes modificaciones a nivel nacional de normativa y **cambios en las previsiones de ingresos**, que han producido alteraciones de calado en este documento durante su elaboración, de tal manera que hemos ido adaptándolo a los mandatos normativos conforme teníamos conocimiento de ellos. Esta circunstancia ha supuesto un esfuerzo adicional este año, pero estamos satisfechos del trabajo realizado en cuanto a su ajuste a la realidad que vivimos, convencidos de que cubre las expectativas que nos habíamos marcado.

No quisiera dejar pasar esta ocasión para reivindicar una vez más como municipio responsable el trato discriminatorio que estamos sufriendo las entidades locales, las que siendo las administraciones más cercanas al ciudadano, nos aparcan las reformas y nos tratan como lo que comúnmente ya se conoce en la vida municipal como **“menores de edad”**.



**Ayuntamiento de Orihuela**  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
96.673.68.64

Aún así, estamos actuando con responsabilidad, aceptando y **ejecutando** cada una de las medidas adoptadas, aún cuando no las compartimos, y pensamos que llegan tarde y no de la forma más acertada.

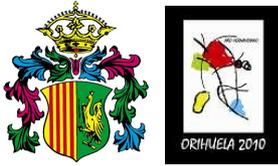
El presupuesto para el ejercicio 2010 asciende a la cantidad de **68.769.678,31 €**, **equilibrado en ingresos y gastos**, con una cifra superior en más de un millón y medio de euros al inicial del pasado ejercicio.

Los presupuestos van acompañados de una previsión de ingresos y gastos de las cuatro empresas públicas municipales – **Integración Laboral de Discapacitados de Orihuela SL, Sociedad Urbanizadora del Polígono Industrial Puente Alto SL, Uryula Histórica SL**, y cobrando en este ejercicio mayor protagonismo **Orihuela Cultural SL**-, que acompañan y refuerzan en sus distintos sectores las políticas municipales.

Las bases utilizadas para el **presupuesto de ingresos** sólo podían ser las estimaciones más reales de las que tenemos conocimiento hasta la fecha. Hemos sufrido una caída en picado de las participaciones de tributos del Estado, así como un ejercicio más, de los ingresos corrientes que provienen de la actividad económica en general, y de la construcción y el sector servicios en particular. Es por ello, que los esfuerzos deben ir dirigidos y reorientados a ampliar los horizontes de posibles ingresos con subvenciones de otras administraciones, o utilizando las colaboraciones público-privadas.

Más aún, en este ejercicio **seguimos congelando todos nuestros tributos**, lo que supone una disminución importante de la presión fiscal a nivel local, teniendo en cuenta las subidas impositivas nacionales como el IVA que nos van a afectar a todos.

Desde el Grupo de Gobierno trabajamos para paliar esos efectos negativos sobre los oriolanos, y aplicando no sólo medidas como la **congelación fiscal**, sino ampliando nuestras **bonificaciones** y vía **subvenciones** a los sectores más necesitados como los parados, las familias numerosas, y personas en riesgo de exclusión social. Muestra de ello, es que el capítulo de transferencias corrientes, es decir, el apartado que aglutina el mayor porcentaje de gasto social se mantiene prácticamente en las cifras de los años de mayor bonanza económica. Asimismo, se mantiene el esfuerzo presupuestario en todo lo relacionado con la Concejalía de Bienestar Social.



**Ayuntamiento de Orihuela**  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
96.673.68.64

Los criterios básicos utilizados para la elaboración del **presupuesto a nivel de gasto**, son los que venimos aplicando desde finales del ejercicio 2007 - cuando todavía había quién no quería reconocer la crisis-, coincidiendo con la implantación de nuestras primeras medidas de recorte, que hemos ido desarrollando con un **“plan de ajuste, austeridad y contención”** al que yo misma abogaba en tal documento como éste pero de ejercicios anteriores, y venimos poniendo en práctica desde ese momento.

Los capítulos de personal y gasto corriente sufren una disminución importante como hemos ido anunciando, además de los recortes impuestos por el Estado. Estos capítulos sufren un descenso con respecto al año pasado del 8'74 % y de 3'21% respectivamente, sin renunciar a la **seguridad ciudadana** que sigue siendo una prioridad para el Equipo de Gobierno que dirijo.

El **empleo** y la **formación** son otro de nuestros pilares básicos de funcionamiento, a pesar del poco margen o autonomía en este aspecto, donde siempre nos apoyamos en las herramientas a nuestro alcance como las “Escuelas Taller” y los “Talleres de Empleo”, donde además contaremos con el primer **Centro de Formación Ciudad de Orihuela**.

Por otra parte, las **inversiones** reales en infraestructuras y bienes aumentan en el presupuesto con respecto al anterior, pasando de 2.343.419'24 € a **6.828.927'35 €** Nuestra prioridad es dar cobertura al mayor número de obras posibles, que no por ser de importes pequeños son menos importantes. Éstas darán una mayor calidad de vida a muchos barrios y rincones de nuestra ciudad, paliando en la medida de lo posible los efectos de las circunstancias económicas actuales, de los recortes anunciados por el Gobierno Nacional sobre pensiones y salarios, y de los que indirectamente nos impongan de aquí en adelante al reclamárselas a nuestra Administración Autonómica, esperando que no sigan afectando a los pilares del estado del bienestar.

Para financiar esta inversión recurriremos al **crédito**, índice del que hay margen suficiente para ésta y mayor cantidad, porque Orihuela en este aspecto siempre ha actuado con responsabilidad y prudencia. Es por ello, que no nos sentimos cómodos en tener que reprimir para el año 2011 nuestras expectativas de crecimiento o mantenimiento en inversión pública porque el Estado no haya actuado con la misma responsabilidad, no siendo de justicia esta circunstancia para los oriolanos.



**Ayuntamiento de Orihuela**  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
96.673.68.64

Pero quiero finalizar esta presentación del documento más importante del año con un mensaje de esperanza e ilusión, y el reconocimiento de una realidad, que ***Orihuela ya es Gran Ciudad***. Acogemos este nombramiento del nuevo régimen con todo nuestro orgullo, respeto y el compromiso firme que se merece, marcándonos desde ahora ***nuevos retos*** para nuestro municipio, una Orihuela llena de oportunidades.

**Orihuela, Junio de 2010**  
**LA ALCALDESA-PRESIDENTA**

**Fdo. Mónica Lorente Ramón**